

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS (PROFADE)

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 15 días del mes de julio del año 2016, siendo las 11:00 horas, presentes en la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la Unidad Campo Redondo; el C. Luis Efrén Ríos Vega, en su calidad de Comisionado Presidente de la CEAV Coahuila de Zaragoza; Dolores Soto Álvarez, como representantes del Grupo de Trabajo de carácter autónomo; el C. Federico Garza Ramos, como el titular de la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo del Estado; la C. Blanca Isabel Martínez Bustos, como representante del Centro Diosesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C.; la C. Velasco Herrera, como representante del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A.C; las C. Diana Candelaria Iris García y María de los Ángeles Mendieta Quintana, como representantes del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC); la C. Ariana Denise García Bosque, como representante legal de Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, A.C., en adelante (FAMILIAS UNIDAS); los CC. Humberto Hernández Ruiz y Sofia Gonzalez Mijares, como representante del colectivo Víctimas por sus Derechos en Acción, en adelante (Grupo Vida); y la C. Olga Lidia Saucedo García, como representante de Asociación Alas de Esperanza de Allende, Coahuila, en adelante (Alas de Esperanza); con fundamento en lo que disponen las fracciones VII y XX del artículo 79 de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 3 y 4 del Decreto por el que se crea el Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE), la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la **PROFADE** de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de un representante de cada grupo de familia para conformar una Comisión de seguimiento para conformar una Comisión de seguimiento para el presupuesto del PROFADE
4. Informe sobre la fe de ratas para las modificaciones al decreto del PRODAFE enviadas a la Consejería Jurídica del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Informe sobre la cláusula de acceso preferente en materia de educación para hijos de personas desaparecidas a cargo de la Unidad de Derechos Humanos.
6. Informe de seguimiento de casos respecto a las necesidades de los grupos de familia.
7. Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Reglamentarios de la Ley de Recuperación Localización e Identificación Forense.
8. Propuesta por la AIDH respecto a la revisión de contradicción del decreto de PROFADE; la ley de víctimas y de la declaración de ausencia.

9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Presentación de asistentes y lista de asistencia

Se invita a los asistentes a que procedan a presentarse cada uno de ellos, indicando su nombre y la institución que se encuentran representando.

Se anexa lista de asistencia

2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes, y sometiendo a consideración su aprobación o modificación en su caso.

3.- Designación de un representante de cada grupo de familia para conformar una Comisión de seguimiento para conformar una Comisión de seguimiento para el presupuesto del PROFADE

En voz del Comisionado Presidente Luis Efrén Ríos Vega se propone se designe un representante de cada grupo de familias para la integración de una Comisión de seguimiento para el presupuesto del PROFADE, así mismo se informa que el Programa cuenta con su propio presupuesto. Acto seguido se comenta por parte de la representante de Familias Unidas sobre la legalidad del decreto y presupuesto de PROFADE.

Se propone que se prioricen las acciones del programa en base al presupuesto

4.- Informe sobre la fe de ratas para las modificaciones al decreto del PRODAFE enviadas a la Consejería Jurídica del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acerca de este punto se informa sobre la fe de ratas que se envió al PROFADE de acuerdo a los puntos de las sesiones tercera y cuarta del Comité.

5.-Informe sobre la cláusula de acceso preferente en materia de educación para hijos de personas desaparecidas a cargo de la Unidad de Derechos Humanos.

Se informa a través del Titular de la Unidad de Derechos Humanos de las políticas públicas que se tienen que aplicar y desarrollar en materia de educación para hijos de personas desaparecidas.

6.-Informe de seguimiento de casos respecto a las necesidades de los grupos de familia.

7.-Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Reglamentarios de la Ley de Recuperación Localización e Identificación Forense.

8.-Propuesta por la AIDH respecto a la revisión de contradicción del decreto de PROFADE; la ley de víctimas y de la declaración de ausencia.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado por este Comité Técnico y de acuerdo con la presente acta, se da por concluida esta sesión del PROFADE, siendo las 14:30 horas del día 15 de julio de 2016, firmándola cada uno de los presentes para su constancia.

ACUERDOS

PRIMERO.- En relación al punto tercero de la orden del día se acuerda por **UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos:

- Que los representantes de cada grupo de familias de personas desaparecidas, miembros de este comité técnico, formen parte de la Comisión de seguimiento de presupuesto y se presente una propuesta de priorización de acciones a través de una reunión con los representantes, para presentar un documento para la próxima sesión.
- Entregar la propuesta para el día viernes.
- Reunión con el Comité de seguimiento de presupuesto con los representantes sea el día 17 de marzo del año 2016.

SEGUNDA.- Se acuerda por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos:

- La Unidad de Derechos Humanos proponga las políticas públicas a los grupos de familias en materia de educación y acceso preferente.
- Se acuerda que el Convenio en materia de educación, se actualice y revise con apoyo de la Unidad de Derechos Humanos.
- Invitar a los titulares de las instituciones de educación pública para el día 18 de marzo de 2017.

TERCERO.- Se acuerda por **UNANIMIDAD** que los cuatro grupos de personas desaparecidas socialicen los puntos que benefician a los mismos sin eximir la responsabilidad del estado.

CUARTO.- Se acuerda que se desagregue la información de las víctimas de desaparición y se cite a la dirección de asesoría jurídica para rendir informe de los casos atendidos en la materia.

QUINTO.- En relación al punto octavo, se acuerda por **UNANIMIDAD** se trabaje la versión final del documento de las contradicciones entre la ley de víctimas y el decreto, y se comente en un mesa de trabajo.

EXTRA.- En relación al punto séptimo de la orden del día, se acuerda iniciar un trabajo de reglamentación a través de un Foro y mesas de trabajo con expertos en la materia, así como invitar a CICR y ONU, anexar un acta independiente.

POR EL COMITÉ TÉCNICO

Luis Efrén Ríos Vega Representante del Grupo Autónomo de Trabajo	Gabriela Noguez Sandoval Representante de la CEAV Coahuila de Zaragoza
Dolores Soto Álvarez Representante del Grupo Autónomo de Trabajo	Blanca Isabel Martínez Bustos Representante del Centro de Derechos Humanos Juan de Larios
Federico Garza Ramos Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza	Sandra Alicia Velasco Herrera Representante del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi
Magdalena López Valdez Representante de la CEAV Coahuila de Zaragoza	Diana Candelaria Iris García Representante de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila
	María de los Ángeles Mendieta Quintana

**Representante de Fuerzas Unidas por
Nuestros Desaparecidos en Coahuila**

Velasco Herrera

**Ariana Denise García Bosque
Representante de Familias Unidas en la
Búsqueda y Localización de Personas
Desaparecidas**

Representante del Juan Gerdi A.C

**María Hortensia Rivas Rodríguez
Representante de Familias Unidas en la
Búsqueda y Localización de Personas
Desaparecidas**

**Humberto Hernández
Representantes de Víctimas por sus
Derechos de Acción**

**Sofía González Mijares
Representantes de Víctimas por sus
Derechos de Acción**

**Olga Lidia Saucedo García
Representante de Alas de Esperanza**

**Jonathan Treviño Camera
Representante de Alas de Esperanza**

